

13 de Mayo de 2019

Pleno Ordinario 2019

Estimados Compañeros/as:

El pasado jueves día 9 de mayo se celebró el pleno ordinario de delegados en los servicios centrales de SASEMAR del que a continuación os detallamos los puntos del orden del día y las conclusiones de estos;

1. La Dirección ha retirado los refuerzos de las unidades en zona de inmigración, aun cuando la situación de emergencia continua en aumento y con estimaciones de seguir creciendo los próximos meses la llegada de personas migrantes. Este Comité exige, sean recuperados de inmediato estos refuerzos y se tramite de inmediato la solicitud de declaración de situación de emergencia para poder habilitar la recuperación de los refuerzos.

La dirección de la empresa reconoce que se ha producido un repunte de flujo migratorio en las aguas del Estrecho y mar de Alborán, comprometiéndose en un plazo de 15 días a estudiar medidas de refuerzo para aliviar la carga de trabajo en estas zonas. Esto significa que sin la necesidad de la declaración de emergencia, se podrían reactivar las triples tripulaciones, así como reubicar las Guardamares en la zona Sur.

Paralelamente el jefe de operaciones explica que se siguen llevando negociaciones con Marruecos para que se estreche la colaboración en el rescate de pateras. Así como que se va a proceder al embarque de personal sanitario de Cruz Roja en el B.S Clara Campoamor de forma experimental para valorar la opción de extrapolarlo a las unidades que operan en zona de migración.

Ante estas medidas desde CGT trasladamos nuestra opinión que es necesario mantener las tripulaciones de refuerzo y dotar de más tripulantes a las unidades afectadas por esta situación y que mientras esto no se solucione continuaremos con nuestra denuncia pública en los medios de comunicación, redes sociales y organismos competentes sin descartar emprender cualquier acción que requiera la gravedad de la situación a la que la dirección nos aboca con esta retirada de medios.

2. Se solicita a la dirección que se proceda a realizar la varada e intervenciones necesarias para la renovación de los certificados del buque Punta Salinas y poder mantenerlo operativo hasta que se construya la unidad que se está planificando para la sustitución de éste o bien se flete un buque de similares características hasta la entrada en funcionamiento del relevo del B.S Punta Salinas ya que el número de emergencias y la posibilidad de un repunte de la llegada de personas migrantes al archipiélago Canario ante el aumento de



Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es

presiones fronterizas en la costa del Estrecho y Alborán requerirían de todas las unidades de nuestra flota. Desde la dirección de operaciones comunican que los certificados del B/S punta Salinas caducaran en julio, pero se comprometen a estudiar la viabilidad de prolongar la vida útil del buque mediante las reparaciones y/o modificaciones pertinentes y se informa a la parte social que ha sido aprobada la licitación de un proyecto para la construcción de un nuevo buque que sustituirá definitivamente al Punta Salinas.

3. Solicitamos información al respecto del pago de los atrasos correspondientes al 2018 y la parte devengada del 2019, nos informan desde RRHH que ya disponen de autorización de hacienda y que se abonarán durante el mes de mayo.

4. Solicitamos la inmediata devolución de los días (20h anuales formación) que tiene acumulado el personal de flota en la actualidad. Después de dos años la dirección sigue manteniendo una visión que, a nuestro entender, no se ajusta a lo enunciado por la ley, pero se compromete a enviar los formularios para solicitar la devolución de las horas de formación inmediatamente. Habida cuenta que no habrá acuerdo en cómo realizar esta devolución es más que probable que esta cuestión haya de ser resuelta en un juzgado ante la falta de acuerdo entre las partes.

5. Solicitamos se deseché definitivamente el cambio de logo del Ente, y todo lo que engloba dicha instrucción por ser un gasto innecesario y excesivo en tiempos en los que no hay presupuesto suficiente para los refuerzos de las unidades. Nos reafirmamos en que hasta que los Buques, Guardamares y Salvamares no dispongan de las tripulaciones necesarias para poder navegar las 24 h cumpliendo con la normativa de las guardias de mar, semejantes gastos están fuera de lugar.

6. Solicitamos un correo explicativo de la aplicación actual de licencias a registrar en el Lotus Notes. La dirección se compromete a enviar a flota a la mayor brevedad posible el citado correo para cumplimentar en el Lotus note las licencias.

7. En cuanto a la situación de la licitación de Uniformidad para Flota, y futuras instrucciones al respecto nos comunican desde la dirección que después de diferentes reuniones con proveedores esperan un plazo de dos meses se pueda implantar un sistema informático mediante el cual las unidades podrán hacer el pedido directamente al proveedor sin necesidad de tramitarlo a través de los almacenes pero que están encontrando dificultades a la hora de que los suministradores les garanticen la calidad que se solicita en los pliegos.

8. Se van a instalar los primeros Routers Wifi en el B/S Clara Campoamor a modo de prueba, para su posterior implantación en el resto de unidades.

9. Varios;



- El Director del Centro de Formación de Jovellanos, que asistió al pleno, nos comunica que se están llevando a cabo gestiones para poder renovar y obtener los certificados necesarios para mantener los embarques a través del citado centro. La propuesta inicial sería hacer la parte teórica Online y que los instructores desarrollasen la parte práctica en las unidades o bien desplazándose los tripulantes al centro.

Preguntamos por la situación de nuestros compañeros de los helicópteros. La Empresa contesta que se están haciendo gestiones con la concesionaria del servicio “Babcock” para que garanticen el servicio. Por nuestra parte reclamamos que se solucione la problemática abogando por que Sasemar, la adjudicadora de los contratos, se implique garantizando no solo el servicio sino que los derechos de nuestros compañeros de los helicópteros no sean menoscabados de este modo y que dispongan de una estabilidad y condiciones socio laborales acordes a la labor que desempeñan. Desde esta sección sindical estamos realizando una campaña de denuncia en medios de comunicación y redes sociales con la intención de visibilizar la problemática de nuestros compañeros.

Os agradecemos vuestra colaboración y quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que consideréis oportuna.

Salud y acierto.

